



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y VERIFICACIÓN DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ARCATAO, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SAN SALVADOR, 2 DE DICIEMBRE DE 2016



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
• GENERAL	
• ESPECÍFICOS	
3. ALCANCE DEL EXAMEN	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	3
7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA	3
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES	3
9. PÁRRAFO ACLARATORIO	3





Señor

José Alberto Avelar Avelar

Alcalde Municipal de Arcatao,

Departamento de Chalatenango

Período 1 de mayo al 31 de diciembre de 2015

Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Verificación de Proyectos de la Municipalidad de Arcatao, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2015, de conformidad a los incisos cuarto y quinto del Artículo 207 de la Constitución de la República de El Salvador; Artículo 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas y según Orden de Trabajo No.56/2016 de fecha 7 de octubre de 2016.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

• GENERAL

Emitir un Informe que contenga nuestra conclusión sobre la Ejecución Presupuestaria y la Verificación de Proyectos de la Municipalidad de Arcatao, Departamento de Chalatenango, durante el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2015 sobre la base de la verificación de su documentación de soporte.

• ESPECÍFICOS

- a) Verificar las acciones ejercidas por el Concejo para ejecutar el Presupuesto de Ingresos.
- b) Comprobar la eficiencia y eficacia de los Programas y Proyectos ejecutados por la Municipalidad.
- c) Verificar que el Presupuesto de Egresos se ejecutara de conformidad a lo estructurado.
- d) Comprobar la legalidad de las modificaciones al Presupuesto.
- e) Comprobar el cumplimiento de la Normativa legal aplicable a los Proyectos, así como sus pagos y liquidaciones.
- f) Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al Presupuesto



3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro Examen estuvo enfocado en las actividades que desarrolló la Municipalidad de Arcatao para la Ejecución del Presupuesto y Proyectos del período comprendido entre el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2015; dicho Examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- Verificamos que la Municipalidad efectuara las gestiones para cumplir con su presupuesto de Ingresos.
- Verificamos que los Ingresos Propios hubieran sido remesados íntegramente durante el período de examen.
- Verificamos la legalidad de las Modificaciones al Presupuesto.
- Determinamos que el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades de El Salvador (FODES) hubiera sido utilizado en Proyectos autorizados según la Ley.
- Comprobamos si la Municipalidad efectuó obras para solucionar los problemas sociales.
- Verificamos la existencia física de las obras de infraestructura ejecutadas y su funcionabilidad.
- Comprobamos que los proyectos hayan sido ejecutados de conformidad a su Carpeta Técnica.
- Constatamos que los descuentos realizados en las planillas de salarios en concepto de seguridad, previsión social y renta se remitieran a las respectivas instituciones en los plazos que la Ley indica; asimismo esta última por los servicios recibidos.
- Identificamos el cumplimiento de los aspectos regulados en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Durante el desarrollo de nuestros procedimientos a la Ejecución Presupuestaria y Verificación de Proyectos de la Municipalidad de Arcatao, no se determinaron observaciones que requieran ser comunicadas en este Informe.



6. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad a los procedimientos de auditoría aplicados en la verificación de la Ejecución Presupuestaria y Verificación de Proyectos de la Municipalidad de Arcatao, Departamento de Chalatenango, concluimos que se cumplió con la normativa legal y técnica en los aspectos examinados.

7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

Para el período de examen la Municipalidad de Arcatao, no contaba con la Unidad de Auditoría Interna, ni fueron objeto de exámenes por parte de auditorías externas que requieran ser analizados.

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES

La Corte de Cuentas de la República, desarrolló Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Verificación de Proyectos de la Municipalidad de Arcatao, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de enero de 2013 al 30 de abril de 2015, el cual no contiene recomendaciones.

9. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria y Verificación de Proyectos, practicado a la Municipalidad de Arcatao, Departamento de Chalatenango, por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2015 y ha sido elaborado para comunicarlo al Alcalde Municipal que actuó durante el período de examen y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 2 de diciembre de 2016.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Uno